

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 OBRA: "CAMINEROS, ACCESO MCAL ESTIGARRIBIA Y CASSETAS EN ACCESOS PEATONALES PARA LA NUEVA CICLOVÍA" CON NUMERO DE INTENCIÓN 370.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día lunes 28 del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fijaba reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 OBRA: "CAMINEROS, ACCESO MCAL ESTIGARRIBIA Y CASSETAS EN ACCESOS PEATONALES PARA LA NUEVA CICLOVÍA" CON NUMERO DE INTENCIÓN 370.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M.S.L. N° 870/2024**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director General Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora General de Administración y Finanzas.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director General de Gabinete.-**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CE N° 04/2024, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Pedido Interno realizado por la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS.
- Solicitud de urgimiento para la realización del llamado y justificación técnica de la Asesoría Técnica Especializada.-
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Se tiene previsto Sub Objeto de Gasto 521 "Construcciones de Obras de Uso Público", con fuente de financiamiento 011 y 541 "ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES" con fuente de financiamiento 001.-
- Publicación en Intención 370 22/10/2024.-
- Invitación a potenciales oferentes en fecha 22/10/2024.-
- Pliego de Bases y Condiciones.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 OBRA: "CAMINEROS, ACCESO MCAL ESTIGARRIBIA Y CASSETAS EN ACCESOS PEATONALES PARA LA NUEVA CICLOVÍA" CON NUMERO DE INTENCIÓN 370**, tuvo lugar el día viernes 25 del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	80048624-2	Gs. 397.494.384.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Román
Directora General - DCAF

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaca por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Nº	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
2	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	80008416-0	Gs. 448.271.203.-
3	COG EMPRENDIMIENTOS S.A.	80097945-1	Gs. 425.400.224.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el Acto de Aperturas.-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Punto 2. Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264/24

Que de conformidad a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264, ART, 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	COG EMPRENDIMIENTOS S.A.
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. <i>Póliza</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Rutina Valdevinos Ruiz
Directora General - DGA F
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	COG EMPRENDIMIENTOS S.A.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL N° 1821835	CUMPLE PERFIL N° 1821701	CUMPLE PERFIL N° 1821642
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE PERFIL N° 1821835	CUMPLE PERFIL N° 1821701	CUMPLE PERFIL N° 1821642
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL N° 1821835	CUMPLE PERFIL N° 1821701	CUMPLE PERFIL N° 1821642
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL N° 1821835	CUMPLE PERFIL N° 1821701	CUMPLE PERFIL N° 1821642
E) Oferentes en Consorcio.			
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): <ul style="list-style-type: none"> Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del 	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abg. Eason Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Gondino Ramirez
Directora General - DGA
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Norberto Molina
Abog. Matr. N° 8302

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	COG EMPRENDIMIENTOS S.A.
firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): <ul style="list-style-type: none"> Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. 	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*

Se realiza la observación **NO CUMPLE** para la empresa **COG EMPRENDIMIENTOS S.A.**, para el Documento *Formulario de Oferta*, atendiendo que se observa que no ha realizado la carga correcta de la columna **CARACTERISTICAS** del formulario de oferta descargado del SICP para los ítems 62, 104 y 146 como ser marca fabricante y procedencia para los bienes solicitados dentro del llamado (aires acondicionados), y atendiendo que el **FORMULARIO DE PRECIOS** es un documentos sustancial, no subsanable con fecha posterior al acto de aperturas de sobres, se sugiere la **DESCALIFICACIÓN** de la empresa **COG EMPRENDIMIENTOS S.A.** Se anexa el formulario presentado por la empresa en cuestión al final del informe.-

Se procede al análisis y evaluación de las empresas que cumplen con la documentación de carácter sustancial que siguen en competencia.

• **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple: Según certificados N° 675.367, 6750370, 6750410*, 6750413, 6750415 y 6750418 del SINARH, de fecha 04 de noviembre de 2024, no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios	Cumple: Según certificados N° 6750354 y 6750357 del SINARH, de fecha 04 de noviembre de 2024, no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios.
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	CUMPLE.	CUMPLE.

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Marina Viduy Los Rios
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Hector U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 5382

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

***En cuanto al Certificado N° 6750410*, del Sr. Pablo Adriano Rodríguez Rodas:** considerando el cargo de Docente, resulta aplicable lo señalado en el Art. 2, inciso f) de la Ley 1626/2000 – “De la Función Pública”, que expresamente menciona: ... “Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ... *f) los docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y terciaria*” ...

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC y Adendas**, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** siendo el monto ofertado de Gs **448.270.992.-**

Se ha procedido a la solicitud del visto bueno a la empresa: **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** La empresa no ha respondido a la solicitud realizada.-

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación **NO** ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas oferentes, ya que las mismas se encuentran en el rango establecido por la DNCP

MARGEN DE PREFERENCIA: APLICA

En razón que según se observa en la **plataforma digital www.vue.org.py**, las empresas han procedido a tramitar el Certificado de Origen Nacional con el número de intención del llamado por urgencia, a excepción de la empresa **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**, quien no posee el Certificado de Origen correspondiente

← → 🔍 🌐 📄 🗑️



VUE
PLATAFORMA ÚNICA DE EJECUCIÓN



PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



Cerrar Sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189359	370	979431	VerCertificado	Autorizado, 25/10/2024 10:18:46	800084160	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL
Servicio	189285	370	979352	VerCertificado	Autorizado, 24/10/2024 18:27:02	800979451	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.

Abog. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivia Rodríguez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor E. Perodi Molina
Abog. Matr. N° 8802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Se procede a la aplicación del margen de preferencia correspondiente:

Empresa	Monto Ofertado	Margen de Preferencia Local	Monto Final
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	Gs. 397.494.384.-	40%	Gs. 556.492.138.-

Se continúa la evaluación, ordenando las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	Gs. 448.270.992.-
2	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	Gs. 556.492.138.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona la oferta más baja que en este caso corresponde a la empresa: **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto...."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Fecha: 28 de octubre de 2024.-

- Visto Bueno para corrección aritmética siendo el monto total ofertado de Gs. **448.270.992.-**
- Formulario de Situación Financiera
- Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario **FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN**
- Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Formulario LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **El currículum debe estar firmado por cada profesional.-**
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, de todo el personal propuesto
- Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa, de todo el personal propuesto
- Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. DEL PERSONAL PROPUESTO
- Formulario Lista de Equipos. DE TODO EL EQUIPO SOLICITADO EN EL PBC, EL PRESENTADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los 13/50 trabajos a que serán destinados.
- Formularios: Cronograma de Utilización de Equipos"
- Para los equipos declarados como alquilados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivia
Directora General - DGAF

Héctor J. Parodi Molina
Abg. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local; con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. DE ACUERDO AL FORMULARIO DE EQUIPOS

- CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS
- Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC

Respuesta: La solicitud fue remitida al correo declarado en la oferta. La empresa no remite la documentación ni el visto bueno solicitado, por lo que no se puede realizar la verificación documental del cumplimiento de las bases del llamado y atendiendo el principio de igualdad y libre competencia, se sugiere la **DESCALIFICACIÓN** de la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**

Se procede a la evaluación de las 2da mejor oferta que sigue en competencia, que en este caso corresponde a la empresa: **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. ..."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

Fecha: 28 de octubre de 2024.-

- Formulario de Situación Financiera.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
- Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario **FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN**
- Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los últimos tres años (conformidad post contrato), como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018- 2023 en las siguientes actividades clave: Construcciones y/o reparaciones ciclovia, camineros, paseos, veredas, plazas. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final y nota de desempeño favorable post contrato
- Formulario LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **El currículum debe estar firmado por cada profesional.-**
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, de todo el personal propuesto
- Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa, de todo el personal propuesto
- Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. DEL PERSONAL PROPUESTO
- Matrícula MQPC vigente.

Ing. Gasón Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DGAF

Héctor U. Paredi Molina
Abog. Matr. N° 6302

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Formulario Lista de Equipos. DE TODO EL EQUIPO SOLICITADO EN EL PBC, EL PRESENTADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO

1 (UNA) RETROEXCAVADORA
 1 (UNA) PALA CARGADORA
 1 (UNA) PALA EXCAVADORA
 1 (UNA) MOTONIVELADORA
 1 (UN) COMPACTADOR CON RODILLO VIBRATORIO LISO, POTENICA MIN. 140 HP.
 1 (UN CAMIÓN TUMBA)
 1 (UN) CAMIÓN CON GRÚA NIVEL Y TEODOLITO
 1 (UN) VIBRADOR PARA HORMIGÓN
 2 (DOS) ANDAMIOS COMO MINIMO ENCOFRADOS METÁLICOS
 DISPOSITIVO ELEVADOR DE MATERIALES
 1 (UN) HELICOPTERO PARAHORMIGÓN.
 CAMIÓN DE CARGA O CONTENEDOR
 CAMIÓN CISTERNA EQUIPADA PARA DESAGOTE
 CIZALLA
 MARTILLO ELECTRICO, NEUMATICO O HIDRAULICO
 TRITURADORA DE CONCRETO
 PARA APOYO GENERAL:
 HERRAMIENTAS MENORES COMO CARRETIILLAS, SOLDADURAS ELÉCTRICA, PALAS, PICOS, MARTILLOS, MAZOS. CORT AHIERROS, NIVEL DE MNAO, NIVEL DE MANGUERA, CASCOS, BOTAS, GUANTES CON PROTECCIÓN, CINTURON DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS, GAFAS DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS CON FILTRO

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con sponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los 13/50 trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Presentar documentos respalda torios de los vehículos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta etc
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formularios: Cronograma de Utilización de Equipos"
- CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS
- Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC

Respuesta: La empresa remite la documentación solicitada en tiempo, las cuales serán verificadas en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Ing. Carlos Samarra
 Director de Gabinete
 Municipalidad de San Lorenzo

Karina Maldonado
 Directora General - DGAF
 Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi
 Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
 Comité de Evaluación de Ofertas
 Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	NO APLICA
Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2021-2022-2023, firmado por un contador y representante de la empresa	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente individual	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
<p>Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras</p>	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Datos de los análisis realizados:

CORPORACIÓN LEMURIA S.A.									
Índices Financieros	2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.288.233.535	3,06	4.795.063.555	4,87	10.058.062.639	3,41	3,78	CUMPLE
	Pasivo corriente	747.324.037		985.188.049		2.952.487.271			
Endeudamiento	Pasivo total	747.324.037	0,29	2.815.188.049	1,23	3.512.361.450	0,30	0,61	CUMPLE
	Activo total	2.558.767.146		2.288.233.535		11.704.649.440			
Rentabilidad	Utilidad neta	173.484.060	0,11	469.813.735	0,29	907.513.141	0,57	0,32	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	OFERTA Gs				397.494.384	79.498.877	7.105.575.368	Cumple	
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	Igual o menor que 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivia Ramírez
Directora General - DGAF

Héctor U. García Molina
Abog. Mat. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 5 años de antigüedad	CUMPLE
Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los últimos tres años (conformidad postcontrato), como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas	CUMPLE

• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> El Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE

Abog. Jason Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Acuña
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Hector U. Parodi Molteni
Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2018-2023 en las siguientes actividades clave: Construcciones y/o reparaciones ciclovia, camineros, paseos, veredas, plazas. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final y nota de desempeño favorable post contrato 	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

DATOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	70% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	397.494.384	278.246.069	3.591.035.558	CUMPLE

EMPRESA	REQUISITO	CONTRATOS	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2018-2023 en las siguientes actividades clave: Construcciones y/o reparaciones ciclovia, camineros, paseos, veredas, plazas. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final y nota de desempeño favorable post contrato.	1. Contratos Privado para la "Construcción de Área de Esparcimiento y Recreación, con Incorporación de Equipos de Gimnasio al Aire Libre" 2. Contrato Privado "Mantenimiento y Ampliación de Áreas Verde".- 3. Contrato "Construcción de Parque con Camineros e Instalación de Arreas Recreativas Infantiles".-	CUMPLE

El oferente cumple con los requisito de Experiencia Gral. y Especifica solicitadas en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa.	CUMPLE
Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	CUMPLE
Matricula MOPC vigente.	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos:	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DE OBRAS Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras ya sea Ingeniero Civil o Arquitecto matriculado en el MOPC con 5 años de experiencia comprobable con el título universitario (FECHA DE EXPEDICION) en obras de naturaleza y complejidad similares, DDJJ de permanencia en el sitio de obras lo que dure el contrato.-	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE.

Abg. Jason Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General - DGAA
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos documentales del presente criterio:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A..
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Presentar documentos respalda torios de los vehiculos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta etc	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
<p>Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>1 (UNA) RETROEXCAVADORA 1 (UNA) PALA CARGADORA 1 (UNA) PALA EXCAVADORA 1 (UNA) MOTONIVELADORA 1 (UN) COMPACTADOR CON RÓDILLO VIBRATORIO LISO, POTENICA MIN. 140 HP. 1 (UN CAMIÓN TUMBA) 1 (UN) CAMIÓN CON GRÚA NIVEL Y TEODOLITO 1 (UN) VIBRADOR PARA HORMIGÓN 2 (DOS) ANDAMIOS COMO MINIMO ENCOFRADOS METÁLICOS DISPOSITIVO ELEVADOR DE MATERIALES 1 (UN) HELICOPTERO PARAHORMIGÓN. CAMIÓN DE CARGA O CONTENEDOR CAMIÓN CISTERNA EQUIPADA PARA DESAGOTE CIZALLA MARTILLO ELECTRICO, NEUMATICO O HIDRAULICO TRITURADORA DE CONCRETO PARA APOYO GENERAL: HERRAMIENTAS MENORES, COMO CARRETILLAS, SOLDADURAS ELÉCTRICA, PALAS, PICOS, MARTILLOS, MAZOS. CORT AHIERROS, NIVEL DE MNAO, NIVEL DE MANGUERA, CASCOS, BOTAS, GUANTES CON PROTECCIÓN, CINTURON DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS, GAFAS DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS CON FILTRO Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras</p>	Todas las partes combinadas Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

<u>EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:</u>	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC.-	CUMPLE
El comité se reserva el derecho de solicitar informe a las dependencias técnicas, sobre el oferente que se encuentre ejecutando una obra para la Municipalidad de San Lorenzo respecto a obras actuales (contratos actuales) y otros contratos celebrados con anterioridad, y, que las	NO APLICA

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Barodi Medina
Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
mismas se encuentran con mora (mora en la ejecución de las obras) al momento de la apertura de ofertas; será descalificado	
Constancia de Visita al sitio de Obras.-	CUMPLE.

El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa, a la empresa **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**, conforme a el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
NUEVA CICLOVIA							
1	72101703-007	Provisión y colocación de vallado de obras	m2	130,00	93.426	12.145.380	procedencia: Paraguay
2	82101502-004	Provisión y colocación de cartel de obra	und	1,00	1.589.416	1.589.416	procedencia: Paraguay
CAMINEROS							
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	239,00	4.069	972.491	procedencia: Paraguay
4	72102905-001	Relleno, nivelación y compactación	m3	109,00	51.185	5.579.165	procedencia: Paraguay
5	72102504-002	Muro de contención de bloque de hormigón de 0,50 x 0,30 x 0,10 m	m2	105,00	218.023	22.892.415	procedencia: Paraguay
6	72131601-009	Provisión y colocación de piso tipo paver base permeable color rojo	m2	219,00	175.291	38.388.729	procedencia: Paraguay
ACCESO MARISCAL ESTIGARRIBIA							
7	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	67,39	4.396	296.246	procedencia: Paraguay
8	72103004-001	Excavación manual en suelos blandos incluye retiro	m3	11,18	82.010	916.872	procedencia: Paraguay
9	72131601-004	Cimentación de dado de hormigón armado 0,50 x 0,50 x 0,50 m	und	9,00	274.829	2.473.461	procedencia: Paraguay
10	95121516-001	Cimiento de piedra bruta colocada	m3	4,96	525.283	2.605.404	procedencia: Paraguay
11	72131601-004	Pilar de hormigón armado	m3	0,98	3.038.344	2.977.577	procedencia: Paraguay
12	72131601-004	Encadenado inferior de hormigón armado 0,20 x 0,40 m	ml	21,60	220.492	4.762.627	procedencia: Paraguay
13	72102504-002	Muro de nivelación de 0,20 m con ladrillo común	m2	10,80	135.717	1.465.744	procedencia: Paraguay
14	72131601-006	Aislación horizontal en "U" con asfalto en muros de nivelación	ml	21,60	21.088	455.501	procedencia: Paraguay
15	72102504-002	Muro de elevación de 0,20 con ladrillo común	m2	46,00	131.638	6.055.348	procedencia: Paraguay
16	72101607-002	Provisión y colocación de revestimiento con piedra pirayu con sellador	m2	92,40	175.405	16.207.422	procedencia: Paraguay
17	73121602-004	Provisión y colocación de reja metálica H: 2,50 m	m2	82,00	225.600	18.499.200	procedencia: Paraguay
18	73121602-004	Provisión y colocación de reja metálica H: 2,00 m	m2	7,50	225.600	1.692.000	procedencia: Paraguay
19	73121602-002	Provisión y colocación de portón pivotante de dos hojas acceso de Mcal. Estigarribia (8,60X2,50m)	und	1,00	5.714.467	5.714.467	procedencia: Paraguay
20	73121602-002	Provisión y colocación de portón pivotante de una hoja en Acceso Mcal. Estigarribia (2,35X2,50m)	und	1,00	1.617.951	1.617.951	procedencia: Paraguay
CASETA MARISCAL ESTIGARRIBIA							
21	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	21,10	4.022	84.864	procedencia: Paraguay

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector L. Parodi Medina
Abog. Matr. N° 6902
Karina Verdugo Ramirez
Directora General DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características
22	72102905-001	Relleno, nivelación y compactación	m3	10,55	50.596	533.788	procedencia: Paraguay
23	72103004-001	Excavación manual en suelos blandos incluye retiro	m3	7,29	75.031	546.976	procedencia: Paraguay
24	72131601-004	Cimentación de dado de hormigón armado 0,50 x 0,50 x 0,50 m	und	6,00	251.439	1.508.634	procedencia: Paraguay
25	95121516-001	Cimiento de piedra bruta colocada	m3	4,56	480.578	2.191.436	procedencia: Paraguay
26	72131601-004	Encadenado inferior de hormigón armado 0,20 x 0,40 m	ml	24,75	201.727	4.992.743	procedencia: Paraguay
27	72102504-002	Muro de nivelación de 0,20 m con ladrillo prefabricado de hormigón	m2	12,38	183.761	2.274.961	procedencia: Paraguay
28	72131601-006	Aislación horizontal en "U" con asfalto en muros de nivelación	ml	24,75	19.293	477.502	procedencia: Paraguay
29	72102504-002	Muro de elevación de ladrillo prefabricado de hormigón color gris oscuro	m2	72,60	190.275	13.813.965	procedencia: Paraguay
30	72131601-999	Dintel de hormigón prefabricado	ml	11,50	42.741	491.522	procedencia: Paraguay
31	72131601-007	Provisión y colocación de pilar metálico para soporte de techo	und	2,00	337.637	675.274	procedencia: Paraguay
32	72131601-007	Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autorroscantes sobre estructura de correas de perfil C 100x50x17x2mm. Incluye colocación de bordes laterales de chapa doblada Nro 26	m2	48,00	298.137	14.310.576	procedencia: Paraguay
33	72101603-002	Canaleta y bajadas de chapa galvanizada Nro 26. Terminación pintura color gris grafito con base antióxido	ml	15,00	172.293	2.584.395	procedencia: Paraguay
34	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrofugo, en caras internas	m2	71,13	34.934	2.484.855	procedencia: Paraguay
35	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm en caras externas	m2	17,22	31.957	550.300	procedencia: Paraguay
36	72131601-009	Contrapiso de 0,10 m	m2	18,85	37.706	710.758	procedencia: Paraguay
37		Carpeta de asiento de 0,02 m	m2	18,85	31.687	597.300	procedencia: Paraguay
38	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato 0,60x0,60 m PEI 5	m2	18,85	153.826	2.899.620	procedencia: Paraguay
39	72102508-003	Provisión y colocación de azulejo cerámico 0,45x0,45 m	m2	14,19	97.692	1.386.249	procedencia: Paraguay
40	72131601-005	Provisión y colocación de zócalo porcelanato de 0,10 m PEI 5	ml	15,80	46.445	733.831	procedencia: Paraguay
41	72101510-002	Provisión y colocación de caños de desagüe cloacal para baño en Caseta	gl	1,00	649.283	649.283	procedencia: Paraguay
42	72101510-006	Registro desagüe cloacal 0,60x0,60 m	und	2,00	470.804	941.608	procedencia: Paraguay
43	72101510-008	Provisión e instalación de biodigestor en caseta. Capacidad 700 litros.	und	1,00	10.776.202	10.776.202	procedencia: Paraguay
44	72101510-002	Provisión e instalación de cañerías de agua corriente en baño de caseta de guardia	gl	1,00	175.154	175.154	procedencia: Paraguay
45	72131601-011	Provisión e instalación de artefactos sanitarios para baño en caseta de guardia	gl	1,00	2.613.208	2.613.208	procedencia: Paraguay
46	72131601-011	Provisión e instalación de accesorios para baño en caseta de guardia	gl	1,00	659.954	659.954	procedencia: Paraguay
47	72131601-011	Provisión e instalación de grifería cromada de calidad media para baño en caseta de guardia	gl	1,00	788.801	788.801	procedencia: Paraguay
48	72102304-005	Cañería enterrada para desagüe pluvial de 100 mm	ml	10,00	58.090	580.900	procedencia: Paraguay
49	72102304-005	Registro pluvial de 0,40 x 0,40 m	und	2,00	313.617	627.234	procedencia: Paraguay
50	72102602-005	Provisión y colocación de puerta metálica 0,80 x 2,10 m, con marco y cerradura	und	1,00	708.270	708.270	procedencia: Paraguay
51	72102602-005	Provisión y colocación de puerta metálica 1,00 x 2,10 m, con marco y cerradura	und	1,00	824.327	824.327	procedencia: Paraguay
52	72102602-005	Provisión y colocación de ventana corrediza con perfilera de aluminio color negro con vidrio templado de 8 mm color gris, según detalle	m2	8,52	688.000	5.861.760	procedencia: Paraguay
53	72102401-003	Pintura de abertura de metal con esmalte	m2	7,98	44.011	351.208	procedencia: Paraguay
54	72131601-012	Pintura al látex interior/exterior con enduido color	m2	88,35	37.863	3.345.196	procedencia: Paraguay
55	72131601-001	Línea subterránea trifásica de 4 a 10 milímetros	ml	20,00	36.687	733.740	procedencia: Paraguay
56	72131601-001	Línea embutida en mampostería Trifásica de 4 a 10 milímetros	ml	15,00	28.124	421.860	procedencia: Paraguay
57	72131601-001	Registros eléctricos de 0,25x0,25 m	und	2,00	295.177	590.354	procedencia: Paraguay

ADG. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Rodríguez Riquelme
Directora General - DGAF

Hector U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
58	72131601-001	Provisión y colocación de tablero seccional	und	1,00	778.199	778.199	procedencia: Paraguay
59	72102201-003	Provisión e instalación de bocas para artefactos y tomacorrientes	und	10,00	137.648	1.376.480	procedencia: Paraguay
60	72102201-003	Provisión y colocación de fluorescente LED tipo tubo 2x40 W	und	3,00	54.017	162.051	procedencia: Paraguay
61	72102201-003	Provisión y colocación de artefacto LED para exterior	und	3,00	193.500	580.500	procedencia: Paraguay
62	40101701-9988	Provisión y colocación de aire acondicionado 12.000 BTU	und	1,00	2.884.051	2.884.051	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA
CASETA ESPAÑA							
63	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	21,10	3.929	82.902	procedencia: Paraguay
64	72102905-001	Relleno, nivelación y compactación	m3	10,55	49.420	521.381	procedencia: Paraguay
65	72103004-001	Excavación manual en suelos blandos incluye retiro	m3	7,29	73.286	534.255	procedencia: Paraguay
66	72131601-004	Cimentación de dado de hormigón armado 0,50 x 0,50 x 0,50 m	und	6,00	245.592	1.473.552	procedencia: Paraguay
67	95121516-001	Cimiento de piedra bruta colocada	m3	4,56	469.402	2.140.473	procedencia: Paraguay
68	72131601-004	Encadenado inferior de hormigón armado 0,20 x 0,40 m	ml	24,75	197.035	4.876.616	procedencia: Paraguay
69	72102504-002	Muro de nivelación de 0,20 m con ladrillo prefabricado de hormigón	m2	12,38	179.488	2.222.061	procedencia: Paraguay
70	72131601-006	Aislación horizontal en "U" con asfalto en muros de nivelación	ml	24,75	18.845	466.414	procedencia: Paraguay
71	72102504-002	Muro de elevación de ladrillo prefabricado de hormigón color gris oscuro	m2	72,60	185.850	13.492.710	procedencia: Paraguay
72	72131601-999	Dintel de hormigón prefabricado	ml	11,50	41.747	480.091	procedencia: Paraguay
73	72131601-015	Provisión y colocación de pilar metálico para soporte de techo	und	2,00	329.785	659.570	procedencia: Paraguay
74	72131601-007	Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autorroscantes sobre estructura de correas de perfil C 100x50x17x2mm. Incluye colocación de bordes laterales de chapa doblada Nro 26	m2	48,00	291.204	13.977.792	procedencia: Paraguay
75	72101603-002	Canaleta y bajadas de chapa galvanizada Nro 26. Terminación pintura color gris grafito con base antióxido	ml	15,00	168.286	2.524.290	procedencia: Paraguay
76	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrofugo, en caras internas	m2	71,13	34.122	2.427.098	procedencia: Paraguay
77	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm en caras externas	m2	17,22	31.214	537.505	procedencia: Paraguay
78	72131601-009	Contrapiso de 0,10 m	m2	18,85	36.829	694.227	procedencia: Paraguay
79		Carpeta de asiento de 0,02 m	m2	18,85	30.950	583.408	procedencia: Paraguay
80	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato 0,60x0,60 m PEI 5	m2	18,85	150.249	2.832.194	procedencia: Paraguay
81	72102508-003	Provisión y colocación de azulejo cerámico 0,45x0,45 m	m2	14,19	95.420	1.354.010	procedencia: Paraguay
82	72131601-005	Provisión y colocación de zócalo porcelanato de 0,10 m PEI 5	ml	15,80	45.365	716.767	procedencia: Paraguay
83	72101510-002	Provisión y colocación de caños de desagüe cloacal para baño en Caseta	gl	1,00	634.183	634.183	procedencia: Paraguay
84	72101510-006	Registro desagüe cloacal 0,60x0,60 m	und	2,00	459.855	919.710	procedencia: Paraguay
85	72101510-008	Provisión e instalación de biodigestor en caseta. Capacidad 700 litros.	und	1,00	10.525.593	10.525.593	procedencia: Paraguay
86	72101510-002	Provisión e instalación de cañerías de agua corriente en baño de caseta de guardia	gl	1,00	171.080	171.080	procedencia: Paraguay
87	72131601-011	Provisión e instalación de artefactos sanitarios para baño en caseta de guardia	gl	1,00	2.552.436	2.552.436	procedencia: Paraguay
88	72131601-011	Provisión e instalación de accesorios para baño en caseta de guardia	gl	1,00	644.606	644.606	procedencia: Paraguay
89	72131601-011	Provisión e instalación de grifería cromada de calidad media para baño en caseta de guardia	gl	1,00	770.457	770.457	procedencia: Paraguay
90	72102304-005	Cañería enterrada para desagüe pluvial de 100 mm	ml	10,00	56.739	567.390	procedencia: Paraguay
91	72102304-005	Registro pluvial de 0,40 x 0,40 m	und	2,00	306.324	612.648	procedencia: Paraguay
92	72102602-005	Provisión y colocación de puerta metálica 0,80 x 2,10 m con marco y cerradura	und	1,00	691.799	691.799	procedencia: Paraguay

ADG. Eason Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Karina Valbuena Sánchez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
93	72102602-005	Provisión y colocación de puerta metálica 1,00 x 2,10 m, con marco y cerradura	und	1,00	805.157	805.157	procedencia: Paraguay
94	72102602-005	Provisión y colocación de ventana corrediza con perfilera de aluminio color negro con vidrio templado de 8 mm color gris, según detalle	m2	8,52	672.000	5.725.440	procedencia: Paraguay
95	72102401-003	Pintura de abertura de metal con esmalte	m2	7,98	42.987	343.036	procedencia: Paraguay
96	72131601-012	Pintura al látex interior/exterior con enduido color	m2	88,35	36.983	3.267.448	procedencia: Paraguay
97	72131601-001	Línea subterránea trifásica de 4 a 10 milímetros	ml	20,00	35.834	716.680	procedencia: Paraguay
98	72131601-001	Línea embutida en mampostería Trifásica de 4 a 10 milímetros	ml	15,00	27.470	412.050	procedencia: Paraguay
99	72131601-001	Registros eléctricos de 0,25x0,25 m	und	2,00	288.312	576.624	procedencia: Paraguay
100	72131601-001	Provisión y colocación de tablero seccional	und	1,00	760.102	760.102	procedencia: Paraguay
101	72102201-003	Provisión e instalación de bocas para artefactos y tomacorrientes	und	10,00	134.447	1.344.470	procedencia: Paraguay
102	72102201-003	Provisión y colocación de fluorescente LED tipo tubo 2x40 W	und	3,00	52.761	158.283	procedencia: Paraguay
103	72102201-003	Provisión y colocación de artefacto LED para exterior	und	3,00	189.000	567.000	procedencia: Paraguay
104	40101701-9988	Provisión y colocación de aire acondicionado 12.000 BTU	und	1,00	2.816.980	2.816.980	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA
CASETA MARISCAL LOPEZ							
105	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	15,10	4.022	60.732	procedencia: Paraguay
106	72102905-001	Relleno, nivelación y compactación	m3	7,55	50.596	382.000	procedencia: Paraguay
107	72103004-001	Excavación manual en suelos blandos incluye retiro	m3	6,13	75.031	459.940	procedencia: Paraguay
108	72131601-004	Cimentación de dado de hormigón armado 0,50 x 0,50 x 0,50 m	und	5,00	251.439	1.257.195	procedencia: Paraguay
109	95121516-001	Cimiento de piedra bruta colocada	m3	4,16	480.578	1.999.204	procedencia: Paraguay
110	72131601-004	Encadenado inferior de hormigón armado 0,20 x 0,40 m	ml	16,90	201.727	3.409.186	procedencia: Paraguay
111	72102504-002	Muro de nivelación de 0,20 m con ladrillo prefabricado de hormigón	m2	12,38	183.761	2.274.961	procedencia: Paraguay
112	72131601-006	Aislación horizontal en "U" con asfalto en muros de nivelación	ml	16,90	19.293	326.052	procedencia: Paraguay
113	72102504-002	Muro de elevación de ladrillo prefabricado de hormigón color gris oscuro	m2	59,92	190.275	11.401.278	procedencia: Paraguay
114	72131601-999	Sardinel de 0,20 m de ladrillo prefabricado de hormigón color gris natural	ml	17,86	72.025	1.286.367	procedencia: Paraguay
115		Dintel de hormigón prefabricado	ml	8,50	42.741	363.299	procedencia: Paraguay
116	72131601-007	Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autorroscantes sobre estructura de correas de perfil C 100x50x17x2mm. Incluye colocación de bordes laterales de chapa doblada Nro 26	m2	13,20	298.137	3.935.408	procedencia: Paraguay
117	72101603-002	Canaleta y bajadas de chapa galvanizada Nro 26. Terminación pintura color gris grafito con base antióxido	ml	11,80	172.293	2.033.057	procedencia: Paraguay
118	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrofugo, en caras internas	m2	60,75	34.934	2.122.241	procedencia: Paraguay
119	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm, en caras externas	m2	16,55	31.957	528.888	procedencia: Paraguay
120	72131601-009	Contrapiso de 0,10 m	m2	13,11	37.706	494.326	procedencia: Paraguay
121		Carpeta de asiento de 0,02 m	m2	13,11	31.687	415.417	procedencia: Paraguay
122	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato 0,60x0,60 m PEI 5	m2	13,11	153.826	2.016.659	procedencia: Paraguay
123	72102508-003	Provisión y colocación de azulejo cerámico 0,45x0,45 m	m2	14,19	97.692	1.386.249	procedencia: Paraguay
124	72131601-005	Provisión y colocación de zócalo porcelanato de 0,10 m PEI 5	ml	11,60	46.445	538.762	procedencia: Paraguay
125	72101510-002	Provisión y colocación de caños de desagüe cloacal para baño en Caseta	gl	1,00	649.283	649.283	procedencia: Paraguay
126	72101510-006	Registro desagüe cloacal 0,60x0,60 m	und	2,00	470.804	941.608	procedencia: Paraguay
127	72101510-	Provisión e instalación de biodigestor en caseta.	und	1,00	10.776.202	10.776.202	procedencia:

Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6602
Kariná Ledesma Ramírez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	008	Capacidad 700 litros.					Paraguay
128	72101510-002	Provisión e instalación de cañerías de agua corriente en baño de caseta de guardia	gl	1,00	175.154	175.154	procedencia: Paraguay
129	72131601-011	Provisión e instalación de artefactos sanitarios para baño en caseta de guardia	gl	1,00	2.613.208	2.613.208	procedencia: Paraguay
130	72131601-011	Provisión e instalación de accesorios para baño en caseta de guardia	gl	1,00	659.954	659.954	procedencia: Paraguay
131	72131601-011	Provisión e instalación de grifería cromada de calidad media para baño en caseta de guardia	gl	1,00	788.801	788.801	procedencia: Paraguay
132	72102304-005	Cañería enterrada para desagüe pluvial de 100 mm	ml	10,00	58.090	580.900	procedencia: Paraguay
133	72102304-005	Registro pluvial de 0,40 x 0,40 m	und	2,00	313.617	627.234	procedencia: Paraguay
134	72102602-005	Provisión y colocación de puerta metálica 0,80 x 2,10 m, con marco y cerradura	und	1,00	708.270	708.270	procedencia: Paraguay
135	72102602-005	Provisión y colocación de puerta metálica 1,00 x 2,10 m, con marco y cerradura	und	1,00	824.327	824.327	procedencia: Paraguay
136	72102602-005	Provisión y colocación de ventana corrediza con perfilera de aluminio color negro con vidrio templado de 8 mm color gris, según detalle	m2	7,10	688.000	4.884.800	procedencia: Paraguay
137	72102401-003	Pintura de abertura de metal con esmalte	m2	7,98	44.011	351.208	procedencia: Paraguay
138	72131601-012	Pintura al látex interior/exterior con enduido color	m2	77,31	37.863	2.927.189	procedencia: Paraguay
139	72131601-001	Línea subterránea trifásica de 4 a 10 milímetros	ml	20,00	36.687	733.740	procedencia: Paraguay
140	72131601-001	Línea embutida en mampostería Trifásica de 4 a 10 milímetros	ml	15,00	28.124	421.860	procedencia: Paraguay
141	72131601-001	Registros eléctricos de 0,25x0,25 m	und	2,00	295.177	590.354	procedencia: Paraguay
142	72131601-001	Provisión y colocación de tablero seccional	und	1,00	778.199	778.199	procedencia: Paraguay
143	72102201-003	Provisión e instalación de bocas y toma corriente	und	10,00	137.648	1.376.480	procedencia: Paraguay
144	72102201-003	Provisión y colocación de fluorescente LED tipo tubo 2x40 W	und	3,00	54.017	162.051	procedencia: Paraguay
145	72102201-003	Provisión y colocación de artefacto LED para exterior	und	3,00	193.500	580.500	procedencia: Paraguay
146	40101701-9988	Provisión y colocación de aire acondicionado 12.000 BTU	und	1,00	2.884.051	2.884.051	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA
					TOTAL	397.494.384	

Precio U Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 397.494.384 (Son Guaraníes trescientos noventa y siete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro). IVA incluido.

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del 04/11/2024.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinetes
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Ferrer
Abog. Matr. N° 6892

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramírez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-